

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 26-08-2025 16:22:31

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-361-AG25

SEÑOR (ES) : TOPSAFE SPA

RUT : 77.184.417-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Ropa de seguridad Transito

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---------------------------------|-------------------|---|----------------------------|--------------------|------------|-------------|---------------------|
| 53101802 | Abrigos y chaquetas para hombre | 1 Unidad | Chaquetas, Parcas, Poleras y Otras Ropas de Seguridad, Según Listado y Características Adjunta. Deben Adjuntar Cotización Detalladas Producto por Producto para Poder Evaluar. Según Foto y Característica Adjuntas. Se Adjudicara por Total, Oferta Dentro del Presupuesto Indicado. Producto Puesto en Piso Municipalidad de Angol. | | 837.117,00 | 0,00 | 0,00 | 837.117 |
| | | | | | Neto \$ 837.117 | Dcto. \$ 0 | Cargos \$ 0 | Subtotal \$ 837.117 |
| | | | | | 19% IVA \$ 159.052 | | | Total \$ 996.169 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Ropa de seguridad para el Personal Departamento de Transito de la Comuna. Solicita Sr. Cristian Neira Iturrieta Director de Transito. OC CALM.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>